

ACTA N° 3/23

En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 785/23 para las elecciones de No Docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Victoria ACOSTA, Claudio FERNANDEZ MACOR y Rut AZERRAD, a los fines de considerar si los candidatos de las listas presentadas cumplen con los requisitos reglamentarios.

1. Se observa que se han presentado dos (2) listas: **AMARILLA** e **INCLUSIÓN**.

La lista AMARILLA presenta candidatos Titular y Suplente, los que se mencionan a continuación:

TITULAR:

Lisandro Matías ULLA (D.N.I. N° 28.092.862)

SUPLENTE:

Marlen VEGA (D.N.I. N° 34.163.271)

Por su parte, la lista **INCLUSIÓN** presenta candidatas Titular y Suplente, las que se mencionan a continuación.

TITULAR:

Estela María Teresa SCHNEIDER (D.N.I. N° 13.576.600)

SUPLENTE

Fabiana Cristina CORONEL (D.N.I. N° 24.342.767)

Se señala que las dos listas han sido presentadas dentro del plazo reglamentario y que las mismas no han recibido impugnaciones dentro del término previsto en el Cronograma Electoral.

En segundo lugar, a los fines de proceder a un control de oficio por parte de esta Junta Electoral, se requirió al Departamento de Personal la remisión de la situación de revista de los candidatos mencionados, las que fueron agregadas a estas actuaciones.

Conforme a ello, se observa que los candidatos propuestos ambas listas –tanto titulares como suplentes- cuentan con los requisitos reglamentarios para postularse al

cargo de Consejero No Docente, por lo que corresponde proceder a su oficialización.

Que, en mérito a lo expuesto; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro No Docente y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros No Docentes del corriente año, las listas AMARILLA e INCLUSIÓN.